

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA Dirección General Administrativa

Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098 San Miguel de Tucumán – República Argentina



San Miguel de Tucumán, 23 de Setiembre de 2016

Expediente Nº: 52.020-2016.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el Consejo Asesor y la Dirección del Instituto de Química Orgánica de esta Facultad, solicitan la designación transitoria de la BIOQ. PAULA CAROLINA LUNA, en un (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON SEMI-DEDICACION, de la Disciplina "QUIMICA ORGANICA", (Cát.de Química Orgánica II) del mencionado Instituto; y

CONSIDERANDO:

Que el Instituto de Química Orgánica cuenta con un (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON SEMI-DEDICACION, transitoriamente vacante, por encontrarse su titular, Dra. Ana Carolina Muro en uso de licencia sin goce de haberes;

Que lo solicitado puede ser atendido de conformidad a lo dispuesto en el Art.14º) del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes de las Universidades Nacionales, homologado por Decreto nº: 1246/2015;

Que la Dirección General de Presupuesto de la Universidad Nacional de Tucumán, autorizó mediante nota nº: 412/2016, el gasto presupuestario;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

- Art.1º)- Designar transitoriamente a la BIOQ. PAULA CARÔLINA LUNA, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON SEMI-DEDICACION, para la Disciplina "QUIMICA ORGANICA" (Cát.de Química Orgánica II) del Instituto de Química Orgánica de esta Facultad, a partir del día que asuma sus funciones y hasta tanto se disponga de los puntos, siempre que no supere el término de un (1) año.-
- Art.2°)- Atender lo dispuesto en los Arts. 1°) de la presente resolución con imputación a la partida presupuestaria de esta Facultad, de un cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON SEMI-DEDICACION, transitoriamente vacante, por encontrarse su titular, Dra. Ana Carolina Muro en uso de licencia sin goce de haberes y a la autorización presupuestaria dispuesta mediante nota nº: 412/2016 de la Dirección. General de Presupuesto de la UNT.-

Art. 3°)- Comuníquese. Cumplido ARCHIVESE en legajo personal

RESOLUCION Nº: 1129-2016

NLA.-

DIL DA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

SILVIA NELINA GONZALEZ

FAC BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT